



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA
Círculo Notarial de Panamá

Dr. Alexander Valencia Moreno
NOTARIO

AVENIDA SAMUEL LEWIS, CALLE 55 OBARRIO
EDIFICIO PLAZA OBARRIO,
PLANTA BAJA, LOCAL 4

TELS.: 382-6287 / 382-6288
correo: notaria11panama@gmail.com

20

Noviembre

19.

ESCRITURA N°_____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

DECLARACIÓN JURADA



REPUBLICA DE PANAMA



CIMA DE
CIMA DE 80

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círculo Notarial de Panamá

POSTALIA 427.504

NOTARIA 11mo
PANAMA



DECLARACIÓN JURADA --

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del dos mil diecinueve (2019), ante mí, Doctor ALEXANDER VALENCIA MORENO, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, portador de la cedula de identidad personal número cinco-setecientos tres -seiscientos dos (5-703-602), compareció personalmente la señora MARÍA ELISA AROSEMENA CARDOZE DE LARA, mujer, panameña de nacionalidad, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos treinta y siete- mil cuatrocientos setenta y cuatro (8-237-1474), vecina de esta ciudad, en su condición de Representante Legal de AROPECUARIA, S.A., sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá al Folio No. doscientos cuarenta y un mil dos (241002), y por este medio declara bajo gravedad de juramento lo siguiente:-----

PRIMERO: Que AROPECUARIA, S.A. es propietaria de la Finca inscrita como Folio Real número 305079 con código de ubicación 8722, Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público, con una superficie inicial de 318 ha + 21 m², y con una superficie actual o resto libre de 302 ha + 4201 m² +80 dm², ubicada en el Corregimiento 24 de Diciembre, Distrito y Provincia de Panamá. -----

SEGUNDO: Que AROPECUARIA S.A, es Promotor del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, para el proyecto de Adecuación de Terreno, denominado VILLA PACÍFICA; a desarrollarse sobre un globo de terreno con un área de trece (13) hectáreas, parte de la Finca inscrita como Folio Real número 305079, con código de ubicación N° 8722, antes mencionada. -----

TERCERO: Que declara y confirma bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo generará impactos ambientales no significativos, y no conllevará riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio

Para constancia se firma ante mí y en presencia de los testigos instrumentos 1 - SILVIA

CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos dieciséis -ciento cincuenta y nueve (4-716-159) y MILENYS MASSIEL WALTER BETHANCOURT, con cédula de identidad número ocho- ochocientos sesenta-doscientos cuarenta y dos (8-860-242), ambos mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo. -----

Maria Elisa Arosemena Cardoze de Lara
MARIA ELISA AROSEMENA CARDOZE DE LARA

Silvia Cristel Hernandez Arauz
SILVIA CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ

Milenys Massiel Walter Bethancourt
MILENYS MASSIEL WALTER BETHANCOURT

Alexander Valencia Moreno

DOCTOR ALEXANDER VALENCIA MORENO,

NOTARIO PUBLICO UNDÉCIMO DEL CIRCUITO DE PANAMA.

